

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público para contratar un servicio de inserciones publicitarias de los juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en los diferentes medios de comunicación, que se planifiquen o realicen preferentemente durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 1994.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público para contratar un servicio de inserciones publicitarias de los juegos gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en los diferentes medios de comunicación, que se planifiquen o realicen preferentemente durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 1994.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 1.500.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 30.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano, en el Registro General, antes de las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de juntas del organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviere anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de pliegos hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de junio de 1994.—El Director general.—P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—34.264.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Resolución del Gabinete de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se convoca concurso para la selección de oficinas contables para la Red de Información Contable Agraria Vasca (RICAV).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Orden de 25 de septiembre de 1985, por la que se establece la RICAV.

Visto el protocolo para el desarrollo de la cláusula adicional del Convenio de colaboración en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria, suscrito por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma del País Vasco, resuelvo:

Convocar concurso para la selección de oficinas contables para la RICAV, correspondiente al ejercicio 1994.

Dicha selección será realizada con arreglo a las bases establecidas al efecto por esta Dirección, las cuales podrán ser examinadas por los interesados todos los días laborables, durante horas de oficina, en el Departamento de Agricultura y Pesca, calle Duque de Wellington, 2, 7.ª planta, 01010 Vitoria-Gasteiz.

Las proposiciones deberán presentarse en la Dirección del Gabinete del Consejero de este departamento, en la dirección antes mencionada, en el plazo de veinte días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 18 de mayo de 1994.—El Director del Gabinete del Consejero, Luis Miguel Macías Pereda.—34.395.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto para la contratación de la asistencia técnica. Expediente ATC.13/94. «Servicios de conservación y mantenimiento de los servicios centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca».

1. *Objeto y tipo:* Servicios para la realización del servicio de conservación y mantenimiento de los servicios centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca, con un presupuesto total de licitación de 23.000.000 de pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Desde el día 1 de agosto de 1994 hasta el 30 de julio de 1995.

3. *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos:* Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, calle Juan de Lara Nieto, sin número, teléfono 455 18 00, telefax 455 23 72.

4. *Fianza provisional:* 460.000 pesetas.

5. *Clasificación requerida:* Grupo III, subgrupos 5 y 7, categoría A.

6. *Proposición económica:* Según modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme a las especificaciones de este.

7. *Plazo de presentación:* Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la dirección ya indicada en el punto 3, o enviadas por correo, antes de las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o del Estado. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

8. *Apertura de las proposiciones:* Tendrán lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente, también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

9. *Documentación:* Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica y el sobre A el resto de documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de junio de 1994.—El Secretario general técnico, César V. López López.—34.272.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección Gerencia del Instituto de la Vivienda de Madrid (Consejería de Política Territorial) por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y desarrollo de las obras de construcción de 120 viviendas, garajes y locales en parcela EMC-8, de Pavones Este (Madrid).

1. *Organismo que adjudica el contrato:* Instituto de la Vivienda de Madrid (en adelante IVIMA).

calle Basilica, número 23, 28020 Madrid. Teléfono 554 69 91.

2. *Sistema de adjudicación:* Concurso.
3. *Obras:*

- a) Emplazamiento: Madrid.
- b) Naturaleza y características generales de la obra: Redacción del proyecto y desarrollo de las obras de construcción de 120 viviendas, locales y garajes en la parcela EMC-8, de Pavones Este (Madrid).

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinte meses. Reducción del plazo. Porcentaje máximo, 10 por 100.

Plazo de redacción del proyecto de ejecución y demás documentación: Sesenta días naturales.

5. *Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas:* Podrán solicitarse al Servicio de Contratación del IVIMA, en la dirección indicada en el punto 1.

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: Hasta las doce horas del día 28 de julio de 1994.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General del IVIMA, calle Basilica, número 23, 28020 Madrid.

c) Idioma en el que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de ofertas:*

a) Fecha, hora y lugar: 2 de septiembre de 1994, a las diez horas, en la sala de juntas del IVIMA (dirección indicada en el punto 1).

b) Asistencia: Podrá asistir un representante por licitador.

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

a) Fianza provisional: 14.740.000 pesetas.

b) Fianza definitiva: 29.480.000 pesetas.

c) Fianza complementaria: 29.480.000 pesetas.

d) Póliza de responsabilidad civil que cubra un mínimo de 50.000.000 de pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:*

Presupuesto: 737.000.000 de pesetas con cargo al presupuesto del IVIMA, imputándose a la partida 6.0.2.1.0 del programa 079.

Distribución de anualidades: A modo indicativo es la siguiente (sin perjuicio de que su fijación definitiva se realice cuando se conozca el importe de la adjudicación):

1994: 500.000 pesetas.

1995: 250.000.000 de pesetas.

1996: 486.500.000 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones por hitos de unidades básicas de obra.

10. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas deben estar clasificadas en:

Obra: Grupo C, subgrupo 2, categoría F.

Asistencia técnica (redacción proyecto): Grupo II, subgrupo 4, categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su capacidad financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 del mismo.

11. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

12. *Criterios de ponderación y adjudicación del contrato:* Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el anexo de esta Resolución.

13. *Información adicional:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados bajo el título «Redacción del proyecto y desarrollo de las obras de construcción de 120 viviendas, locales y garajes en la parcela EMC-8, de Pavones Este (Madrid)», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación general y técnica», con sus apartados: Documentación general y documentación técnica.

Sobre número 2: «Proposición económica».

14. *Fecha de envío del anuncio:* 10 de junio de 1994. En todo caso el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días, siguientes a la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 7 de junio de 1994.—El Director Gerente, Miguel Palmero Martín.—34.328.

Resolución de la Dirección Gerencia del Instituto de la Vivienda de Madrid (Consejería de Política Territorial) por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y desarrollo de las obras de construcción de 146 viviendas, garajes y locales en parcela P.44, de Getafe, Madrid.

1. *Organismo que adjudica el contrato:* Instituto de la Vivienda de Madrid (en adelante IVIMA), calle Basilica, número 23, 28020 Madrid. Teléfono 554 69 91.

2. *Sistema de adjudicación:* Concurso.

3. *Obras:*

a) Emplazamiento: Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: Redacción del proyecto y desarrollo de las obras de construcción de 146 viviendas, garajes y locales en parcela P.44, de Getafe, Madrid.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinte meses. Reducción del plazo. Porcentaje máximo, 10 por 100.

Plazo de redacción del proyecto de ejecución y demás documentación: Sesenta días naturales.

5. *Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas:* Podrán solicitarse al Servicio de Contratación del IVIMA, en la dirección indicada en el punto 1.

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: Hasta las doce horas del día 28 de julio de 1994.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General del IVIMA, calle Basilica, número 23, 28020 Madrid.

c) Idioma en el que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de ofertas:*

a) Fecha, hora y lugar: 2 de septiembre de 1994, a las diez horas, en la sala de juntas del IVIMA (dirección indicada en el punto 1).

b) Asistencia: Podrá asistir un representante por licitador.

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

a) Fianza provisional: 17.140.000 pesetas.

b) Fianza definitiva: 34.280.000 pesetas.

c) Fianza complementaria: 34.280.000 pesetas.

d) Póliza de responsabilidad civil que cubra un mínimo de 50.000.000 de pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:*

Presupuesto: 857.000.000 de pesetas con cargo al presupuesto del IVIMA, imputándose a la partida 6.0.2.1.0 del programa 079.

Distribución de anualidades: A modo indicativo es la siguiente (sin perjuicio de que su fijación definitiva se realice cuando se conozca el importe de la adjudicación):

1994: 500.000 pesetas.

1995: 460.000.000 de pesetas.

1996: 396.500.000 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones por hitos de unidades básicas de obra.

10. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas deben estar clasificadas en:

Obra: Grupo C, subgrupo 2, categoría F.

Asistencia técnica (redacción proyecto): Grupo II, subgrupo 4, categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su capacidad financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 del mismo.

11. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

12. *Criterios de ponderación y adjudicación del contrato:* Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el anexo de esta Resolución.

13. *Información adicional:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados bajo el título «Redacción del proyecto y desarrollo de las obras de construcción de 146 viviendas, garajes y locales en parcela P.44, de Getafe, Madrid», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación general y técnica», con sus apartados: Documentación general y documentación técnica.

Sobre número 2: «Proposición económica».

14. *Fecha de envío del anuncio:* 10 de junio de 1994. En todo caso el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días, siguientes a la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 7 de junio de 1994.—El Director Gerente, Miguel Palmero Martín.—34.332.

Resolución de la Dirección Gerencia del Instituto de la Vivienda de Madrid de la Consejería de Política Territorial, por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y desarrollo de las obras de construcción de 140 viviendas y locales en la parcela P.16 de Getafe, Madrid.

1. *Organismo que adjudica el contrato:* Instituto de la Vivienda de Madrid (en adelante IVIMA). Calle Basilica, número 23, 28020 Madrid. Teléfono 554 69 91.

2. *Sistema de adjudicación:* Concurso.

3. *Obras:*

a) Emplazamiento: Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: Redacción del proyecto y desarrollo de las obras de construcción de 140 viviendas, garajes y locales en la parcela P.16 de Getafe, Madrid.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinte meses. Reducción del plazo. Porcentaje máximo, 10 por 100.

Plazo de redacción del proyecto de ejecución y demás documentación: Sesenta días naturales.

5. *Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas:* Podrán solicitarse al Servicio de Contratación del IVIMA en la dirección indicada en el punto 1.

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: Hasta las doce horas del día 28 de julio de 1994.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General del IVIMA. Calle Basilica, número 23, 28020 Madrid.

c) Idioma en el que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de ofertas:*

a) Fecha, hora y lugar: 2 de septiembre de 1994, a las diez horas, en la sala de juntas del IVIMA (dirección indicada en el punto 1).

b) Asistencia: Podrá asistir un representante por licitador.

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

- a) Fianza provisional: 16.160.000 pesetas.
- b) Fianza definitiva: 32.320.000 pesetas.
- c) Fianza complementaria: 32.320.000 pesetas.
- d) Póliza de responsabilidad civil que cubra un mínimo de 50.000.000 de pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:*

Presupuesto: 808.000.000 de pesetas con cargo al presupuesto del IVIMA, imputándose a la partida 6.0.2.1.0 del Programa 079.

Distribución de anualidades: A modo indicativo es la siguiente (sin perjuicio de que su fijación definitiva se realice cuando se conozca el importe de la adjudicación):

- 1994: 500.000 pesetas.
- 1995: 450.000.000 de pesetas.
- 1996: 357.500.000 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones por hitos de unidades básicas de obra.

10. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas deben estar clasificadas en:

Obra: Grupo C, subgrupo 2 y categoría F.
Asistencia técnica (redacción proyecto): Grupo II, subgrupo 4 y categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su capacidad financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 del mismo.

11. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

12. *Criterios de ponderación y adjudicación del contrato:* Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el anexo de esta Resolución.

13. *Información adicional:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados bajo el título «Redacción del proyecto y desarrollo de las obras de construcción de 140 viviendas, garajes y locales en la parcela P.16 de Getafe, Madrid», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación general y técnica», con sus apartados: Documentación general y documentación técnica.

Sobre número 2: «Proposición económica».

14. *Fecha de envío del anuncio:* 10 de junio de 1994. En todo caso el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días siguientes a la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 7 de junio de 1994.—El Director Gerente, Miguel Palmero Martín.—34.333.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la contratación, por concurso, del servicio de lavado y planchado de ropa del Hospital Provincial.

Objeto: Contratación, por concurso, del servicio de lavado y planchado de ropa del Hospital Provincial.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 6, categoría A.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de un año, con posibilidad de prórroga.

Tipo de licitación: Se fija como precio de licitación máximo de contrata la cantidad de 110 pesetas por kilogramo de ropa lavada y planchada, IVA incluido.

Fianza provisional: 340.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán de nueve a trece horas, en la Sección de Hacienda, Contratación de la Diputación de Castellón, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del expediente y pliego de condiciones aprobado por la Diputación Provincial de Castellón para contratación del servicio de lavado y planchado de ropa del Hospital Provincial, acepta todo ello en su integridad, comprometiéndose a su realización por el precio de pesetas/kilogramo de ropa lavada y planchada (letra y cifras), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el salón de plenos de la Diputación de Castellón, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas, el sobre de la documentación, «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», el sobre de la documentación, y a las doce horas del siguiente día hábil el sobre de la oferta económica.

Fianza definitiva: 680.000 pesetas.

Gastos: Los anuncios en diarios oficiales y otros de difusión de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Sección de Hacienda, Contratación de la Diputación de Castellón.

Castellón de la Plana, 7 de junio de 1994.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—34.367.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la contratación, por concurso, del servicio de limpieza de las dependencias de la misma.

Objeto: Contratación por concurso del servicio de limpieza de las Dependencias de la Diputación Provincial de Castellón.

Clasificación de contratista: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.

Duración del contrato: Un año desde el 1 de septiembre de 1994, con posibilidad de prórroga.

Tipo de licitación: Se fija como precio de licitación máximo del contrato la cantidad de 1.300 pesetas/hora, IVA incluido.

Fianza provisional: 3.086.174 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán de nueve a trece horas en la Sección de Hacienda, Contratación de la Diputación de Castellón, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o, en representación de), enterado del expediente y pliego de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Castellón para la contratación del servicio de limpieza de sus dependencias, acepta todo ello en su integridad, comprometiéndose a su realización por el precio de pesetas/hora (letra y cifras), IVA incluido.

Se compromete a aportar los útiles, productos de limpieza y complementos que se indican en el anexo I del pliego técnico, cuyas marcas y calidades son las siguientes:

- Lavavajillas manual
- Etcétera, etcétera.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el salón de plenos de la Diputación de Castellón, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas, el sobre de la documentación, «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», el sobre de la documentación, y a las doce horas del siguiente día hábil el sobre de la oferta económica.

Fianza definitiva: 6.172.000 pesetas.

Gastos: Los anuncios en diarios oficiales y otros de difusión de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Sección de Hacienda, Contratación de la Diputación de Castellón.

Castellón de la Plana, 7 de junio de 1994.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—34.369.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la contratación, por concurso, de la gestión del servicio de cocina del Hospital Provincial.

Objeto: Contratación, por concurso, de la gestión del servicio de cocina del Hospital Provincial.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría D.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de un año, con posibilidad de prórroga.

Tipo de licitación: Se fija como precio de licitación máximo del contrato la cantidad de 700 pesetas para media pensión y 1.600 pesetas para pensión completa, IVA incluido.

Fianza provisional: 2.288.360 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán, de nueve a trece horas, en la Sección de Hacienda-Contratación de la Diputación de Castellón, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del expediente y pliego de condiciones aprobado por la Diputación Provincial de Castellón para contratación de la gestión del servicio de cocina en el Hospital Provincial, acepta todo ello en su integridad, comprometiéndose a su realización por los precios siguientes, IVA incluido:

Media pensión: pesetas (letra y cifra).

Pensión completa: pesetas (letra y cifra).

Servicios extraordinarios (indicarlos con los datos que figuran en el segundo párrafo de la cláusula 6.ª del pliego de condiciones técnicas).

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el salón de plenos de la Diputación de Castellón a las nueve treinta horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas, el sobre de la documentación, y a las doce horas del siguiente día hábil el sobre de la oferta económica.

Fianza definitiva: 4.576.720 pesetas.

Gastos: Los anuncios en diarios oficiales y otros de difusión de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Sección de Hacienda-Contratación de la Diputación de Castellón.

Castellón de la Plana, 7 de junio de 1994.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—34.368.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la contratación, por concurso, del servicio de equipamiento de contadores de agua potable en abastecimientos urbanos, control de fugas y mantenimiento de los equipos instalados en municipios de la provincia con población inferior a 5.000 habitantes.

Objeto: Contratación del servicio indicado en el párrafo anterior.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 5, categoría A.

Duración del contrato: Un año desde su formalización.

Importe del contrato: La cuantía máxima del contrato se fija en 15.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán de nueve a trece horas en la Sección de Hacienda-Contratación de la Diputación Provincial de Castellón, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número, de fecha) me comprometo a prestar el servicio de equipamiento de contadores de agua potable en abastecimientos urbanos, control de fugas y mantenimiento de los equipos instalados en municipios de la provincia de Castellón con población inferior a 5.000 habitantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que conozco y acepto plenamente, aplicando a todos y cada uno de los precios de las distintas unidades de obra descritas en el anexo II del citado pliego que sirve de base para la contratación, una baja del por 100, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el salón de Plenos de la Diputación Provincial, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas el sobre de la documentación, y a las doce horas del siguiente día hábil, el sobre de la oferta económica.

Fianza definitiva: 600.000 pesetas.

Gastos: Los anuncios en diarios oficiales y otros de difusión de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los licitadores en la Sección de Hacienda-Contratación de la Diputación Provincial.

Castellón de la Plana, 8 de junio de 1994.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario accidental, Vicente Adell Comes.—34.376.

Resolución del Ayuntamiento de Les Franqueses del Vallès (Barcelona) por la que se anuncia la contratación de las obras del proyecto de urbanización de la Plaza Major Bellavista.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 8 de junio actual, el pliego de cláusulas administrativas particulares, que han de regir la contratación mediante concurso de las obras del proyecto de urbanización de la Plaza Major Bellavista de este término municipal, queda expuesto al público, por el plazo de quince días hábiles, al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de las obras del proyecto de urbanización de las obras del proyecto de urbanización de la Plaza Major Bellavista de este término municipal, con el tipo de licitación a la baja, término de ejecución y clasificación requerida que se detalla.

Tipo de licitación: 60.461.799 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1 y 2, categoría b); grupo C, subgrupo 2, 4 y 6, categoría d), y grupo K, subgrupo 6, categoría b).

Fecha prevista para el inicio de la obra: A partir del día siguiente, a la firma del acta de comprobación y replanteo.

Proyecto y pliego de condiciones: Se podrán examinar en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional a constituir, será del 2 por 100 del precio de licitación, y la definitiva del 4 por 100 del mismo precio.

Presentación de propuestas: En el Registro General de la Corporación, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes, a partir de la publicación del último de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en la forma siguiente:

Cada licitador deberá presentar un sobre cerrado, en el que se incluirá la documentación a que hace referencia la base quinta del pliego de condiciones particulares y la propuesta económica de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, vecino/a de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o (en representación de, enterado/a del anuncio del concurso para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la Plaza Major Bellavista de este término municipal, y de las cláusulas administrativas que rigen el mencionado concurso y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas cláusulas y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras y en números), que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de propuestas: El acto de apertura de los sobres tendrá lugar en la sala de actos de la Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Les Franqueses del Vallès, 9 de junio de 1994.—El Alcalde, Ricard València.—34.308.

Resolución del Ayuntamiento de Peleas de Abajo referente al concurso para la concesión de la construcción y gestión del servicio de residencia municipal para la tercera edad de Peleas de Abajo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de junio de 1994, el pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas que ha de regir el concurso para la concesión de la construcción y gestión del servicio de residencia municipal para la tercera edad de Peleas de Abajo. El precitado pliego, juntamente con su expediente, queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, duran-

te el plazo de cuatro días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Simultáneamente, con el comienzo del cómputo del periodo anterior, se convoca concurso para que los interesados puedan presentar proposiciones durante el término de diez días hábiles, a partir del que siga a la publicación del último anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora».

En el caso de que se entablen reclamaciones contra el pliego de cláusulas, la licitación se aplazará hasta la resolución de las mismas.

Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborables, de once a catorce horas, y en el modelo oficial, que será proporcionado por dicha Secretaría.

La apertura de proposiciones se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del quinto día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Peleas de Abajo, 11 de junio de 1994.—La Alcaldesa.—35.589.

Resolución del Ayuntamiento de Roses (Girona) por la que se anuncia la subasta con admisión previa del contrato de obras que se indica.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 7 de abril de 1994, el pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas particulares, para contratar mediante subasta, con admisión previa, las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la gran vía Pau Casals, tramo comprendido entre la Riera de la Cuana y la carretera de Canyelles Petites, se exponen al público por el plazo de quince días posteriores a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionada a lo que prevé el artículo 122.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: La contratación, mediante subasta, con admisión previa, de las obras de urbanización de la gran vía Pau Casals, tramo comprendido entre la Riera de la Cuana y la carretera de Canyelles Petites.

Tipo: 79.672.192 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

El expediente podrá examinarse en el Departamento de Contratación, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que deberán de constituir los licitadores será de 1.593.444 pesetas (el 2 por 100 del precio de licitación) y la definitiva será de 3.186.888 pesetas (el 4 por 100 del precio de licitación).

Clasificación: G, 4, e; B, 2, d; I, 1, c; G, 5, c.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en horas de oficina.

La proposición se ajustará al modelo que se establece y se presentará con la documentación que se señala en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: A las doce horas de la mañana del día siguiente de finalizar el periodo de presentación de las proposiciones o si éste es festivo o sábado, el primer día hábil o lunes siguiente.

Roses, 29 de abril de 1994.—El Alcalde-Presidente, Carles Páramo i Ponseti.—34.271.